ISLAY



ETAPA DE CONSTRUCCIÓN

# Tía María iniciará entre agosto y setiembre

PÁG.07

▶ Ministro de Energía y Minas, Jorge Montero lo confirmó.

▶ Explicó que aún quedan algunos ajustes, pero serán solucionados en los próximos meses.

EN AVIS BAHÍA DEL PUERTO

## Colocan primera piedra para obra vial



▶ Proyecto cuenta con una inversión mayor a S/ 1.8 millones.

PÁG.09

N° 5473 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

# Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



ALCALDESA DE CHEN CHEN:

## En reunión exigirá la nulidad del acta de límites territoriales

PÁG.16

▶ Jackelin Ninaraqui dijo sobre Antonio Eyzaguirre: "Espero que tenga ese ápice de conciencia y empatía".

FATALIDAD EN PLAYA POZO DE LISAS DE ILO: TURISTA CHILENO MUERE AHOGADO PÁG.05

# Olas de tragedia




▶ *El turista, Hammer Voccider Pachi (51 años), llegó desde Arica con su familia para pasar un día de esparcimiento.*

PARTICIPARÍAN EN ELECCIONES GENERALES

## Unos 50 partidos y 10.000 candidatos inscritos

PÁG.13




▶ En 2026 se definirá el nuevo Gobierno y el retorno del Congreso bicameral.

EN PACOCHA: PÁG.04

## Denuncian maltrato animal en circo




▶ Municipio revocó el permiso otorgado. Se descubrió que ocultaron información crucial.

issuu-downloader.com

MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
GANADORES
6TA EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS: BRANDY ECLIPSE DE MANCHEGO GREAT GOLDS (GRAN ORO)
6TA EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS: MACERADO DE DAMASCO "DELICIAS DEL SOL" MANCHEGO GOLDS (ORO)
IX CONCURSO REGIONAL DEL VINO MOQUEGUANO 2024: VINO SEMI SECO BORGOÑA MEDALLA DE ORO
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" "MANCHEGO"

# Policía clausuró programa de Vacaciones Útiles 2025 "Amigos de la Policía"

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Policía Nacional de la Región Policial Moquegua, a través de la División de Policía Comunitaria, celebró la clausura de las vacaciones útiles 2025 del Programa Preventivo Club de Menores Amigos de la Policía, un proyecto que benefició a niños y adolescentes.

El coronel PNP Percy Ernesto Suarez Rivero, jefe de la División de Policía Comunitaria, informó que el programa, que inició el 8 de enero y culminó el 28 de febrero, tuvo como objetivo desarrollar habilidades físicas y psicológicas en los jóvenes participantes mediante actividades recreativas y educativas.

"Estas actividades buscan fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y la Policía, mientras alejan a los menores de malos hábitos y los forman como buenos ciudadanos", destacó.

Entre las actividades destacadas, los menores pudieron participar en talleres de mini-rescatistas, mini-detectives, mini-chef, además de clases de natación, baile moderno, inglés, básquet y fútbol, entre otros.

El coronel también expresó su agradecimiento a los padres de familia por la confianza depositada en la Policía Comunitaria y en las oficinas de participación ciudadana, permitiendo que sus hijos formaran parte de este programa preventivo que fomenta la convivencia y el respeto.




**Programa busca que pequeños conozcan el vínculo entre la Policía y los ciudadanos.**







# Milar Zenteno asume la dirección del Archivo Regional de Moquegua

**Funcionario continuará como jefe de la Oficina Regional de Diálogo y Prevención de Conflictos.**

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras un movimiento administrativo, el abogado Milar Zenteno Mejía ha sido nombrado como el nuevo director del Archivo Regional del Gobierno Regional de Moquegua. Su designación fue confirmada por la Oficina de Recursos Humanos mediante el informe N° 401-2025-GRM/GGR-ORA-ORH, donde se destaca que Zenteno Mejía cumple con el perfil adecuado y los requisitos estipulados en la Ley N° 31419.

Zenteno Mejía, quien ya ejerce como jefe de la Oficina Regional de Diálogo y Prevención de Conflictos en el mismo Gobierno Regional, asumió este nuevo desafío mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 079-2025-GR/MOQ.


| Abg. Milar Zenteno Mejía. |

Al parecer, su trayectoria en la administración pública y su experiencia en la gestión de conflictos son vistas como valiosos activos para el desarrollo y la organización del Archivo Regional.

Como se recuerda, el cargo fue ocupado por Deysi Rivadeneira Gámez, a quien, según la gobernadora, Gilia Gutiérrez, se la dejó de lado por algunos encargos que no se cumplieron.

issuu-downloader.com

# Moquegua tendrá su primera Veterinaria Municipal

*La inversión asciende a S/. 4.5 millones.*


| Wilder Paredes, jefe de la Unidad de Zoonosis de la MPMN. |

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Wilder Paredes, jefe de la Unidad Funcional de Zoonosis de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN), informó que se tiene todo listo para anunciar, en los próximos días, la construcción de la primera veterinaria municipal de la ciudad, que demandará una inversión de alrededor de S/ 4.5 millones.

Paredes destacó la importancia de esta obra, que no solo permitirá atender y tratar la salud de las mascotas, sino que también será fundamental para controlar el crecimiento poblacional de estos animales y prevenir enfermedades que pueden ser transmitidas a los seres humanos.

La veterinaria municipal, que estará ubicada en Chen Chen, en la salida hacia Villa Francia, contará con áreas específicas para la evaluación y tratamiento de mascotas, una sala de cirugía destinada a esterilizaciones, y espacios para cuidados post operatorios y recuperación. Además, ofrecerá atención para problemas relacionados con pulgas, garrapatas, parásitos y hongos. En el segundo nivel, se dispondrá de oficinas administrativas y una sala para la capacitación en tenencia responsable de mascotas.

Este proyecto ha sido desarrollado a lo largo de 2023 y 2024, y solo resta finalizar algunos trámites para proceder a la colocación de la primera piedra. Además, Paredes anunció que se está impulsando un proyecto de ley para incluir en la Ley Orgánica de Municipalidades la creación de centros veterinarios municipales, lo que busca fortalecer aún más la salud pública en la región.

**MAÑANA ES EL "PERROTÓN"**

Finalmente invitó a la población a participar del evento denominado "Perrotón" una carrera entre perros y sus propietarios cuyo objetivo es concienciar sobre la tenencia responsable de mascotas. La actividad se llevará a cabo el domingo 2 de marzo a las 2:00 p.m., iniciando en el Parque del Maestro y recorriendo la calle Simón Bolívar, el malecón y la avenida 25 de Noviembre hasta llegar al Complejo Rolando Catacora. Los primeros lugares recibirán premios gracias al apoyo de los auspiciadores.

# Retomarán la construcción de un museo de sitio en Chen Chen

*Gobierno Regional es la entidad interesada en sacar adelante el proyecto.*


| José Luis González Peñaranda, de la Dirección Desconcentrada de Cultura. |

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

José Luis González Peñaranda, de la Dirección Desconcentrada de Cultura, indicó que las autoridades locales están interesadas en retomar el proyecto del museo de sitio en el Centro Arqueológico M1 para preservar la riqueza cultural de Chen Chen.

Recordó que, durante varios años, el lugar fue utilizado como vertedero de escombros y basura. Sin embargo, con la reactivación del proyecto, que figura en un expediente técnico que fue paralizado en 2011, se podrá proteger los vestigios culturales.

El 5 de marzo se convocará una nueva reunión para definir acciones sobre el sitio y retomar la propuesta sobre la construcción del museo en esa área. González precisó que el Gobierno Regional de Moquegua es la entidad interesada en llevar adelante el proyecto.

Además, recalcó que "el Ministerio de Cultura nunca se opuso a la limpieza del Centro Arqueológico M1, sino a la forma en que se realizaba. Se hicieron sugerencias sobre cómo debía hacerse el trabajo, pero no hubo una oposición", señaló.

# El Centro de Salud de Mariscal Nieto se trasladará a nuevas instalaciones

*Beneficencia Pública de Moquegua acogerá a trabajadores y pacientes temporalmente.*

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Después de una semana de reclamos, los pobladores del sector de la Mariscal Nieto y autoridades del Gobierno Regional llegaron a acuerdos en beneficio de la salud de la población.

El director regional de Salud, Juan Luis Herrera Chejo, anunció que el Centro de Salud de Mariscal Nieto será reubicado a las instalaciones cedidas por la Beneficencia Pública de Moquegua.

El traslado del personal, que cuenta con un equipo de entre 24 y 26 trabajadores, comenzará el próximo lunes 4 de marzo. La atención a los pacientes en la nueva sede tiene programado iniciar el domingo 10 de marzo.



| Beneficencia Pública de Moquegua. |

Además, Herrera Chejo informó que la continuidad del expediente técnico para la construcción del nuevo Centro de Salud de Mariscal Nieto será retomada el mismo día del traslado, con una presentación sobre el avance del proyecto.

Por otro lado, residentes del pueblo joven Mariscal Nieto han programado una reunión con representantes del Gobierno Regional de Moquegua y esperan la presencia de la gobernadora regional el próximo martes 4 de marzo a las 10:00 a. m. en el centro de salud, con el objetivo de dialogar sobre el desarrollo del proyecto.

issuu-downloader.com

# Denuncian maltrato animal en circo que anuncia funciones en Pacocha

**ILO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un circo instalado en el distrito de Pacocha ha generado indignación entre los vecinos y asociaciones protectoras de animales, quienes denuncian maltrato animal y exigen la intervención de las autoridades.

A través de redes sociales, se difundieron imágenes de canes, gansos y llamas enjauladas bajo el sol, lo que generó la alerta de los defensores de los animales. Un grupo de ciudadanos, integrantes de asociaciones protectoras y representantes de la Municipalidad Distrital de Pacocha, se constituyeron al lugar para verificar la situación.

Una funcionaria municipal informó que el administrador del circo fue notificado para que cese sus actividades, ya que la autorización otorgada fue declarada nula.

"El señor presentó su solicitud indicando que va a realizar una actividad circense y sin carpa, que solo sería un espectáculo familiar, no precisando que estaba trayendo animales o que haría algún tipo de cercado. Solo señaló show artístico, no precisando el uso de animales, sorprendiendo a la entidad presentando una solicitud la cual no se ajusta a la realidad, es por eso que se tomó las medidas correctivas", explicó la funcionaria.

Sin embargo, los vecinos denuncian que el circo continúa operando y manteniendo a los animales en condiciones precarias. "No podemos permitir que los animales estén en esas condiciones, este tipo de eventos están prohibidos", expresó una vecina integrante de una asociación animalista, quien denunció que la Policía Ecológica no acudió al llamado.

Los defensores de los animales exigen a las autoridades y a las asociaciones animalistas que se hagan presentes para rescatar a los animales y sancionar a los responsables.



**MUNICIPIO ANULA PERMISO**

Tras la denuncia, la Municipalidad Distrital de Pacocha revocó el permiso otorgado al circo que pretendía realizar un espectáculo familiar en la localidad, ya que se descubrió que el solicitante ocultó información crucial sobre el uso de animales y no cumplió con las normas de seguridad.

Mediante la Resolución Subgerencial N° 040-2025-MDP, la Subgerencia de Administración Tributaria anuló el Oficio de Autorización Municipal N° 004-2025/SGAT-MDP, otorgado a Juan Rodríguez Villanueva para el show "Circo sin Carpa". La decisión se basa en el incumplimiento de los principios de transparencia y buena fe, ya que el solicitante omitió informar sobre la presencia de animales en el espectáculo.

Además, el Área de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad determinó que el evento no cumplía con los trámites ni la evaluación de seguridad requerida para espectáculos públicos.








# Vehículo se despista y termina sobre berma central

**ILO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un vehículo particular sufrió un despiste y terminó sobre la berma central de la Av. Andrés Avelino Cáceres, a pocos metros de la compañía de bomberos del puerto de Ilo.

El accidente ocurrió en la mañana del viernes, resultando únicamente en daños materiales. El vehículo involucrado es un automóvil marca Hyundai, modelo Grand I10 de color rojo oscuro, con placa de rodaje Z5M-606, registrado a nombre de Susan Peñaloza Cáceres.

Personal de la Policía Nacional y de la Unidad de Serenazgo acudieron al lugar del incidente para realizar las investigaciones correspondientes y determinar las causas del despiste.



| Accidente de tránsito en Av. Andrés A. Cáceres. |

Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados

956 424 000

**DIRECTOR**
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

**SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA**
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

**EDITORES PERIODÍSTICOS**
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

**DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN**
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

**PUBLICIDAD**
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

**PRENSA**
Rocío Bornas Segura
Nicolás Ccaso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

**ANÁLISIS Y OPINIÓN**
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

**PREPRENSA - ARTES**
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com



| Teniente CBP Richard Sánchez, del Cuerpo de Bomberos. |

# Bomberos alertan sobre aumento de accidentes vehiculares en Ilo

**Teniente CBP Richard Sánchez advierte sobre distracciones con el celular. En cuanto a los playazos, hizo un llamado a la prudencia y a evitar el consumo de alcohol si se va manejar.**

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Ante el incremento de accidentes vehiculares en la Av. Mariscal A. Cáceres y las carreteras costanera Sur y Norte, el teniente CBP Richard Sánchez, del Cuerpo de Bomberos, ha hecho un llamado a la prudencia a los conductores.

Sánchez exhortó a los conductores a manejar a la defensiva y a estar atentos a las maniobras de otros vehículos, señalando que las distracciones, como el uso del teléfono celular, son una de las principales causas de accidentes.

"Muchas veces los accidentes ocurren porque se habla por celular, que es una distracción. Este puede ser uno de los factores que pueden incidir en este tipo de hechos", afirmó el teniente CBP.

El bombero también expresó su preocupación por el aumento de veraneantes que acuden a las playas en sus vehículos, especialmente durante los "playazos" que se realizan en Pozo de Lisas.

"Este año se están fomentando los playazos en Pozo de Lisas, que comienzan en horas de la tarde y culminan en la noche. Si se asiste a este tipo de eventos, es mejor ir en un taxi, o si van en sus vehículos particulares, tomen las consideraciones del caso", recomendó Sánchez.

El hombre de rojo hizo un llamado a evitar el consumo de alcohol al volante, recordando que "manejar bajo los efectos del alcohol puede tener consecuencias fatales y terminar en una desgracia", advirtió.

# Tragedia en Pozo de Lisas: turista chileno muere ahogado

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un ciudadano chileno perdió la vida trágicamente al ahogarse en la playa Pozo de Lisas la tarde del viernes, dejando consternada a su familia y a los testigos del hecho.

El turista, identificado como Hammer Voccider Pachi (51 años), había llegado desde Arica con su familia para pasar un día de esparcimiento, fue arrastrado por una corriente marina mientras se bañaba, según relataron testigos presenciales. Cuando los presentes se percataron de la situación, el hombre ya flotaba en el agua y, al ser rescatado y llevado a la orilla, no presentaba signos vitales.







Un comerciante que presenció el incidente denunció la demora en la llegada del personal de salvataje y la falta de equipos de emergencia en la playa.

"Acá falta un médico, un tópico, una motonáutica, una ambulancia y equipos de primeros auxilios. Hay una enfermera, pero no cuenta con los implementos médicos", expresó el testigo.

El comerciante también señaló que durante los días de semana solo hay un salvavidas, ubicado en una torre alejada, lo que dificulta la atención oportuna de emergencias.

La fiscal de turno Susali Lucana Mori acudió al lugar para realizar las diligencias correspondientes y ordenó el levantamiento del cadáver.

# Centro de Conciliación ofrece soluciones extrajudiciales en Ilo

**Es una alternativa eficaz para resolver conflictos sin necesidad de recurrir a la vía judicial.**

ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Centro de Conciliación Extrajudicial Pacífico Legal (CEPAFICO) ofrece sus servicios en la Urbanización Luis E. Valcárcel Mz 15 Lote 4, a dos cuadras del Ministerio Público, brindando una alternativa eficaz para resolver conflictos sin necesidad de recurrir a la vía judicial.

La Abg. Elida Quispe Ticona, representante de CEPAFICO, explicó que los centros de conciliación son espacios diseñados para facilitar la solución de conflictos a través del diálogo y el acuerdo entre las partes.

"Los procedimientos conciliatorios se desarrollan en materia de familia, que comprende alimentos, tenencia, régimen de visita, separaciones o divorcios. Dentro de la materia civil, otorgamiento de escritura pública, obligación de dar sumas de dinero, indemnizaciones, retractos; dentro de contrataciones del Estado, incumplimiento y soluciones de contrato, entre otras materias", detalló Quispe.

La abogada destacó que la voluntad de las partes es fundamental en estos procedimientos, que están regulados por ley. Además, los centros de conciliación ofrecen servicios económicos y brindan apoyo a personas de escasos recursos.



| Abg. Elida Quispe Ticona, representante de CEPAFICO. |

issuu-downloader.com

# Alcalde de Ichuña cuestiona a PCM e Indeci por exclusión de distritos en emergencia por lluvias

**ICHUÑA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde del distrito de Ichuña, Jesús Ventura Bautista, ha hecho un llamado urgente a las autoridades nacionales, cuestionando las decisiones de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) por aplicar criterios demasiado estrictos para la declaración de emergencia en las zonas afectadas por las intensas lluvias.

En declaraciones, Ventura argumentó que dichas entidades no están considerando adecuadamente los impactos de las inundaciones, enfocándose únicamente en la pérdida de vidas humanas o en la destrucción de viviendas. "Hay criterios que indican que no hay pérdidas de vidas humanas o casas derrumbadas, pero no están considerando el tema de las vías de comunicación, donde todos los distritos están pasando penurias", expresó el alcalde.

La situación en Ichuña es crítica, ya que las lluvias han provocado el desbordamiento de ríos, lo que ha generado severas interrupciones en las carreteras y ha dejado a muchas comunidades incomunicadas. "Las más afectadas son las vías de acceso a Ichuña, que se han vuelto intransitables debido a la crecida de los ríos", advirtió Ventura.

Ante esta realidad, el burgomaestre solicitó a la gobernadora regional de Moquegua que gestione ante el Poder Ejecutivo la declaratoria de emergencia para todos los distritos de la provincia General Sánchez Cerro, con la correspondiente asignación de recursos para atender las necesidades urgentes de la población afectada.


| Jesús Ventura Bautista, alcalde del distrito de Ichuña. |

# Dirigentes y autoridades reafirmaron en su posición contra Huatipuka

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Tras una larga jornada de la Mesa de Trabajo Técnica instalada para tratar la continuidad del proceso de revocación del proyecto Huatipuka, las autoridades locales y representantes de la sociedad civil de Moquegua expresaron su firme oposición a la suspensión del proceso de revocación de la certificación ambiental del controversial proyecto de la empresa Tower and Tower.

Durante una reunión celebrada con representantes del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE), las autoridades locales demandaron una revisión exhaustiva que contemple los nuevos elementos presentados por los equipos técnicos de la región. En respuesta, el SENACE se comprometió a reevaluar la situación y anunció que emitirá un pronunciamiento oficial en el corto plazo.




Asimismo, los técnicos de Moquegua hicieron hincapié en la importancia de respetar el plazo de siete días hábiles estipulado en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley de Procedimientos Administrativos Generales para la emisión del informe correspondiente.

Por su parte, La gobernadora Gilia Gutiérrez criticó la reciente decisión del SENACE de suspender de forma unilateral el proceso de revocatoria del certificado ambiental del proyecto Huatipuka, argumentando que esta acción vulnera los procedimientos y principios de legalidad establecidos.

Gutiérrez advirtió que, si la entidad no modifica su postura, solicitará la destitución de la presidenta ejecutiva, Silvia Cuba. También enfatizó que cualquier protesta que surja por parte de la sociedad civil en busca de respuestas adecuadas debería contar con el respaldo de las autoridades.

# Emergencias en la parte alta de Mariscal Nieto continuarán hasta marzo

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

*Camión quedó atrapado tras registrarse un deslizamiento de piedras en Sijuaya.*

Richard Martínez, jefe de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (MPMN), alertó que las emergencias ocasionadas por las fuertes precipitaciones en la parte alta de la región continuarán durante todo el mes de marzo.

Según reportó el especialista, a causa de la presencia de lluvias dos viviendas colapsaron en el anexo de Quebaya, en el distrito de Cuchumbaya. Además, se registró la mortandad de camélidos sudamericanos debido a las bajas temperaturas en la zona alta.

Asimismo, el funcionario señaló que, tras el llamado de los pobladores de Sijuaya por vías bloqueadas por un deslizamiento, se pusieron a disposición dos maquinarias: una retroexcavadora y un cargador frontal. Con estas, también se liberó un camión que quedó atrapado a causa de un deslizamiento de piedras.

También se realizaron trabajos para liberar las vías obstruidas en el sector de San Cristóbal y en Carumas. A pesar de los esfuerzos por limpiar las vías, advirtió que las emergencias seguirán hasta que cesen las lluvias.

"Es necesario que los secretarios técnicos ingresen la información en el SINPAD, porque cuando se hacen las evaluaciones a nivel nacional, no se consideran en las emergencias ni en los proyectos futuros", señaló.


| Richard Martínez, jefe de Defensa Civil de la MPMN. |

issuu-downloader.com

# Construcción de Tía María iniciará entre agosto y setiembre, confirma ministro

**LIMA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, anunció que la construcción del proyecto Tía María comenzará entre agosto y setiembre de este año, tras afinar los últimos detalles. Así lo afirmó durante su participación en el Jueves Minero del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP) y en el programa Diálogos Mineros.

### AVANCE EN LO SOCIAL Y AMBIENTAL

"El proyecto que tiene el perfil más desarrollado para iniciar actividades de construcción este año es Tía María, en Arequipa. Está avanzando muy bien en los temas sociales y ambientales", afirmó el ministro.




El ministro explicó que aún quedan algunos ajustes de corto plazo, pero aseguró que estos serán solucionados en los próximos meses.

### ÚLTIMOS DETALLES ANTES DEL INICIO

Montero explicó que aún quedan algunos ajustes de corto plazo, pero aseguró que estos serán solucionados en los próximos meses. "Falta muy poco para cerrar el círculo e iniciar la obra", detalló.

**DATO**

Southern Copper ha actualizado el presupuesto del proyecto a US$1,802 millones a diciembre de 2024.

# Mollendo adquiere nueva compactadora para mejorar el recojo de basura

Municipio de Mollendo renueva flota con nueva compactadora de basura.

**MOLLENDO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El alcalde provincial de Islay, Richard Ale Cruz, anunció la adquisición de una nueva compactadora de basura de 15 metros cúbicos, destinada a optimizar el servicio de limpieza pública en Mollendo. La compra, que inicialmente estaba valorizada en 665 mil soles, se concretó en 590 mil soles, tras el proceso de licitación.




### LA PENALIDAD

La autoridad detalló que, además de la reducción en el costo, la municipalidad aplicará una penalidad de 29 mil soles a la empresa proveedora por retrasos en la entrega. "Así esta municipalidad tiene dinero, porque cobra penalidades cuando debe hacerlo. Nosotros sí cobramos las penalidades, señores", enfatizó el alcalde al tiempo de señalar que el vehículo tiene un costo final de 560 mil soles por el cobro de una penalidad.

### MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD

Ale Cruz recordó que, durante su primera gestión (2015-2018), dejó dos compactadoras nuevas, pero en la administración siguiente no se adquirieron más unidades.



"Solo una sigue operativa, por eso es urgente renovar la flota (...) ni una bicicleta compraron, señores", declaró.

### MÁS EQUIPOS PARA LA TEMPORADA DE VERANO

Dijo que, en los próximos días, la municipalidad también recibirá dos cuatrimotos y una moto acuática para fortalecer la seguridad en las playas durante la temporada alta. Asimismo, se prevé la compra de otro recolector de basura para afrontar el incremento de residuos en verano.

issuu-downloader.com




# Temblor nocturno de 4.2 sacude costa arequipeña

**QUILCA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Un movimiento telúrico registrado la noche del jueves generó preocupación entre los habitantes de la provincia de Islay.

Según el reporte sísmico del Instituto Geofísico del Perú (IGP), el temblor ocurrió a las 22:45 horas, alcanzando una magnitud de 4.2. El epicentro se localizó a 6 km al noreste de Quilca, Camaná - Arequipa, con una profundidad de 41 km.

En redes sociales, ciudadanos de Mollendo reportaron haber sentido el sismo con fuerza, mientras que en Arequipa la percepción fue variable, sintiéndose con mayor intensidad en algunos sectores costeros.

*En redes sociales, ciudadanos de Mollendo reportaron haber sentido el sismo con fuerza.*

Las autoridades locales se mantienen en alerta y recomiendan a la población mantener la calma y estar preparados ante posibles réplicas.

# Con siete equipos se inicia el campeonato de futbol 2025 en Cocachacra

**COCACHACRA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

La pasión por el fútbol se enciende en Cocachacra con el inicio del Campeonato Distrital 2025, que reunirá a siete equipos en busca del ansiado título.

Rubén Flores, presidente de la Liga de Futbol de Cocachacra, anunció que el torneo dará inicio el domingo 2 de marzo a partir de las 12 del mediodía en el estadio Benigno Pérez Málaga.



*Estadio Benigno Pérez Málaga será el escenario de los emocionantes encuentros a partir del 2 de marzo.*

Los preparativos para el campeonato están en marcha, con las autorizaciones correspondientes y el aval de la subprefectura para iniciar el campeonato de fútbol 2025.

Para garantizar un buen desempeño de los jugadores, se han realizado mejoras en el campo deportivo del estadio.

Los equipos que participarán en el campeonato son: Atlético Chucarapi, Sport Chucarapi, Sporting Cristal, Atlético Huracán del Fiscal, Juventus de Cocachacra, Santa Rosa de Cocachacra y Túpac Amaru de Cocachacra. (Con información de Cablevisión Mollendo).

# Firman convenio para proteger patrimonio cultural en Cocachacra

**AREQUIPA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa y la Municipalidad Distrital de Cocachacra han suscrito un convenio marco de cooperación interinstitucional para la protección y conservación del patrimonio cultural.

El titular de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa, Harold Loli Rosales y el alcalde de Cocachacra, Abel Suarez Ramos firmaron el acuerdo en las instalaciones de la entidad cultural en la ciudad de Arequipa.

El convenio tiene como objetivo principal coadyuvar en la protección, defensa, registro, investigación, conservación, puesta en valor y difusión de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

*Sortearon entre las madres del distrito varios electrodomésticos, muebles, máquinas de deporte, canastas y una moto.*




La Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa y la comuna de Cocachacra vienen trabajando en conjunto en la elaboración de informes favorables para la ejecución de proyectos en el templo Nuestra Señora de la Asunción y el acceso a los petroglifos de Quelgua en Valle Arriba.

issuu-downloader.com

# Colocan primera piedra para obra vial en AVIS Bahía del Puerto

**MOLLENDO**
DIARIO PRENSA REGIONAL




En la víspera se llevó a cabo la ceremonia de colocación de la primera piedra del proyecto vial de la AVIS Bahía del Puerto en el distrito de Islay-Matarani, marcando el inicio de una obra muy esperada por los vecinos.

El proyecto, que cuenta con un financiamiento de S/ 1,888,638.93, se ejecutará bajo la modalidad por contrata, a cargo del Consorcio Bahía Matarani, y tendrá una duración de 135 días calendario, con inicio el 3 de marzo del 2025.

El alcalde distrital de Islay, Irwin Santoyo, destacó la importancia de la obra, señalando que el sector había sido desatendido durante mucho tiempo y que los vecinos habían expresado sus quejas en reiteradas ocasiones a través del Presupuesto Participativo.




"La intervención va a permitir que la zona sea bastante atractiva para el turismo, sobre todo al ser un lugar donde se concentra la mayor cantidad de visitantes", afirmó Santoyo.

El alcalde informó que se ha coordinado con los comerciantes de la zona para su reubicación temporal durante la ejecución de los trabajos.

> Proyecto que beneficiará a vecinos y turistas cuenta con una inversión mayor a S/ 1.8 millones.

Santoyo también anunció que en los próximos días se iniciarán otras obras viales en el distrito, y que se están realizando gestiones para obtener financiamiento para nuevos proyectos.

# Completan estudios topográficos en Terminal Terrestre de Mollendo

**MOLLENDO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Henry Salazar Marquina, presidente del directorio de la Empresa Municipal Administradora del Terminal Terrestre de Mollendo (Emattmo S. A.) informó que se ha completado el levantamiento topográfico de las instalaciones del Terminal Terrestre, lo que permitirá iniciar la elaboración del expediente técnico del proyecto que demorará entre 30 a 45 días.


| Henry Salazar. |

"Con ese expediente vamos a recurrir al sistema financiero para que se otorgue el crédito que servirá para empezar la construcción, tanto la ampliación del Terminal Terrestre como su mejoramiento", explicó Salazar.

El presidente del directorio destacó que hasta el momento no se han presentado observaciones al proyecto, lo que ha permitido avanzar sin contratiempos. (Con información de Cablevisión Mollendo).

# Capacitan en Mejía para cuidar playas y biodiversidad marina

**MEJÍA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

En el marco de la campaña "Salva Playas", a través del programa municipal "EDUCCA", se llevó a cabo una capacitación dirigida a prestadores de bienes y servicios de la playa Margaritas de Mejía, con el objetivo de promover la protección y el cuidado de la biodiversidad marina.

La bióloga Lizbeth Hernani Aldude, jefa del Santuario Nacional Lagunas de Mejía, fue la encargada de impartir la ponencia "Valoración de los Ecosistemas y Áreas Naturales Protegidas", destacando la importancia de conservar los ecosistemas marino-costeros.

La capacitación busca sensibilizar a los prestadores de servicios y a la ciudadanía en general sobre la importancia de la biodiversidad marina y fomentar prácticas ambientales responsables.




issuu-downloader.com







# GORE Arequipa restablece servicio de agua en La Joya

**AREQUIPA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

De forma gradual y con la intervención del Gobierno Regional de Arequipa, desde la madrugada del viernes se restableció el servicio de agua para la agricultura y el consumo humano en el distrito de La Joya. Esto se logró tras la habilitación de un canal auxiliar de 68 metros que funcionará temporalmente, mientras se rehabilita la infraestructura del canal madre, que colapsó hace 7 días debido a las intensas lluvias.

*Se realizó la habilitación de un canal auxiliar de 68 metros que funcionará temporalmente.*

Para facilitar esta intervención se dispuso que el Centro de Operaciones de Emergencia (COER), proporcione 2,400 galones de combustible y movilice el pool de equipo pesado que fue cedido a la Municipalidad Provincial de Arequipa el año pasado.

Además, el gobernador regional Rohel Sánchez, coordinó con el Ejército, logrando desplegar más de 30 soldados que colaboraron en las tareas de limpieza de canales y bocatomas en la zona.

Ante la afectación de la planta de tratamiento de agua potable en La Joya, el Gobierno Regional también implementó un plan de distribución de agua mediante camiones cisternas que a diario distribuían el líquido elemento y entregó más de 300 cajas de agua para el consumo humano.

El Gobierno Regional de Arequipa resaltó el trabajo conjunto realizado con la Municipalidad Distrital de La Joya, así como con la Junta de Usuarios y los agricultores, para atender esta emergencia y llevar a cabo acciones inmediatas que eviten mayores inconvenientes a la población.

Actualmente, el GORE Arequipa, en colaboración con el gobierno local, está recopilando información para elaborar el expediente técnico necesario para la intervención integral del canal madre, una infraestructura que tiene más de 90 años de antigüedad.

# Caja Arequipa impulsa educación financiera en mercados del país



**AREQUIPA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

Con el compromiso de fortalecer la educación financiera en el país, Caja Arequipa está llevando a cabo diversos Talleres en mercados a nivel nacional, dirigidas a los hijos de los microempresarios. Con el objetivo de prepararlos para el futuro en finanzas, esta iniciativa busca enseñar a los niños principios básicos de ahorro y manejo responsable del dinero, mientras se promueve una cultura financiera desde temprana edad.

*Iniciativa busca formar a los hijos de microempresarios en ahorro y finanzas.*

Como parte de la expansión de su campaña escolar "Listos para el Cole, listos para el futuro", esta actividad ya se viene realizando en diferentes ciudades como: Arequipa, Juliaca y Lima. En las próximas fechas se irán desarrollando en los mercados de Jauja, Tarapoto, Cusco, Pucallpa, Ica, Trujillo, entre otras que se irán anunciando en nuestras redes sociales.

Es importante resaltar que, en estos mercados, los hijos de los microempresarios participan en una capacitación dinámica que incluyó shows infantiles y cuentacuentos enfocados en educación financiera.

Caja Arequipa reafirma su compromiso con el desarrollo económico y social de las familias peruanas, brindando herramientas y apoyo tanto para la educación de los más pequeños como para el crecimiento de los negocios con su plataforma gratuita de capacitación Crece con Caja con más de 22 cursos disponibles para todos. Para más información sobre esta y otras iniciativas, visita nuestro sitio web oficial.

Cabe resaltar que Caja Arequipa, con más de 38 años de trayectoria, es una de las principales entidades microfinancieras del país, contando con más de 227 oficinas a nivel nacional, un saldo de créditos de 9,506 millones de soles. La institución atiende a 1,490,277 clientes en cartera de depósitos y 641,730 clientes en cartera de créditos, destacándose por sus buenas prácticas de gobierno corporativo, inclusión financiera y responsabilidad social.

issuu-downloader.com

# Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a los conocimientos, técnicas y valores en la producción del pisco

*En la costa de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, y los valles de Locumba, Sama y Caplina de Tacna.*



**NACIONAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Ministerio de Cultura declaró como bien inmaterial integrante del Patrimonio Cultural de la Nación a los Conocimientos, técnicas y valores asociados a los sistemas tradicionales de producción del pisco en la costa de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, y los valles de Locumba, Sama y Caplina del departamento de Tacna, conforme con el alcance geográfico establecido en la Denominación de Origen.

Se destaca que se trata de una expresión que da cuenta del profundo conocimiento productivo vigente tanto en el cultivo, selección y tratamiento de la materia prima, las fases de vendimia, pisa y fermentación, así como en el singular proceso de destilación, reposo y todo lo referido a la elaboración de la bebida, y su consumo.

Además, que cada localidad establece con el pisco una relación muy íntima y familiar, herencia de un proceso que combina lo tradicional y lo ancestral, y que configura en su compleja diversidad una cultura del pisco arraigada en cada valle productor.

Según la Denominación de Origen pisco, el pisco es un aguardiente exclusivamente peruano obtenido por la destilación de mostos frescos de uvas pisqueras recientemente fermentadas, utilizando métodos tradicionales y ancestrales de calidad, que dan lugar a un proceso de elaboración puro, exento de aditivos, azúcares, agua y demás elementos distintos de la uva.

Asimismo, es producido únicamente en la costa de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y los valles de Locumba, Sama y Caplina en el departamento de Tacna.

### DENOMINACIÓN DEL PISCO

En relación con la terminología del pisco, según señalan los cronistas del siglo XVI como Cristóbal de Molina (1534) y Pedro Cieza de León (1550), originalmente el término quechua pisco o pisku hacía referencia a las aves que habitan hasta nuestros días en el litoral colindante a los valles de la costa central, donde estos pájaros son endémicos. Se le asoció también con la localidad y el puerto ubicado en Ica, desde los cuales se embarcaba el aguardiente para los diversos mercados en los que se le demandaba.

Es importante hacer referencia al certificado otorgado por el Comité Regional de América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, emitido conforme a la decisión tomada el 27 de noviembre de 2024 en la XXIV Reunión Anual del MOWLAC realizada en Philipsburg, el cual incorpora al Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe, los documentos custodiados por el Archivo General de la Nación bajo la denominación, Los orígenes del pisco, manuscritos del siglo XVI y XVII, consistentes en escrituras públicas vinculadas con la propiedad de viñedos, la formación de sociedades de producción de vino y aguardiente; así como su comercialización a través de compañías, pulperías y tiendas.

Entre estos, el más resaltante es aquel, con fecha 8 de noviembre de 1587, que menciona las palabras aguardiente y caldera, lo que evidencia que en dicha época ya se elaboraba esta bebida en el valle de Ica.

También los documentos aludidos, incorporados en el Registro Memoria del Mundo de América Latina y el Caribe, son los siguiente: "Escritura pública de carta de pago y finiquito entre Manuel de Azante y Jorge Capelo (1587); Escritura de Compañía entre Juan Corzo y Andrea Candia (1589); Escritura pública de testamento de Manuel de Azante (1605); Escritura pública del testamento de Pedro Manuel, el Griego (1613).

Tal como evidencian las fuentes documentales e iconográficas de los siglos XVIII y XIX, en el uso cotidiano tanto las botijas que eran embarcadas desde el puerto de Pisco con rumbo a la ciudad de Lima y otros destinos en el extranjero, como la bebida en sí misma, terminaron siendo conocidas por el público como aguardiente de pisco y, más adelante, únicamente como pisco.

Es importante mencionar que la producción del pisco y los procesos de destilación por gravedad asociados a esta, hicieron necesario el diseño de instalaciones o espacios específicos cuyo desarrollo se dio entre finales del siglo XVI e inicios del siglo XVII.

Dichos espacios, y los procesos de producción asociados, se adaptaron a las particularidades de cada región donde fueron instalándose, influyendo sobre ello aspectos como el tipo de uva empleada, el acceso a distintos tipos de materiales de construcción, decisiones arquitectónicas a nivel de estructuras, entre otras vinculadas a la logística y organización de los procesos de elaboración;

De esta forma se configuraron las bodegas, espacios emblemáticos y vigentes para la producción peruana del pisco y que en muchos casos cuentan con siglos de experiencia en su elaboración. Es a través de estos espacios que puede apreciarse, hasta hoy en día, la evolución en los procesos de producción de pisco y en general de la industria vitivinícola del país, siendo que varias forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

En 2019 fue inscrito, en la Lista Indicativa de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO (1972), el bien denominado Bodegas y viñedos para la producción tradicional de pisco.

Se ha dicho en varias oportunidades que el pisco es también memoria y tradición, pues su proceso vincula a los actuales portadores con sus antepasados, a sus recuerdos de infancia, y a la memoria familiar. Por tanto, la salvaguardia de los sistemas tradicionales de producción de pisco es vital no sólo para mantener la diversidad de nuestra bebida bandera, sino también para fortalecer los extensos lazos sociales y sentidos de identidad que se construyen alrededor de la misma.

La presente declaratoria se efectúa a través de la Resolución Viceministerial N°000058-2025-VMPCIC/MC.



issuu-downloader.com

# Gobernadora Gilia Gutiérrez destaca aportes a la educación de Southern Perú

▪ Durante la inauguración del COAR, la gobernadora resaltó la modernización educativa y la colaboración de las empresas mineras en el desarrollo regional, y solicita apoyo para proyectos futuros en la región.




DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

La gobernadora regional de Moquegua, Gilia Gutiérrez, al hacer uso de la palabra durante la inauguración del COAR Moquegua, en presencia de la presidenta Dina Boluarte, ministros de Estado, la comunidad educativa, docentes y padres de familia, reconoció el gran aporte de la empresa Southern Perú (SPCC) en la ejecución de la moderna infraestructura que se levantó bajo la modalidad de "obras por impuestos".


| Gilia Gutiérrez Ayala en el COAR Moquegua. |

La gobernadora participó desde un inicio, junto a la presidenta, en una visita guiada a todas las instalaciones de la moderna infraestructura, que cuenta con tecnología educativa de punta, similar a la de los mejores colegios del país y del extranjero. "Es decir, no le falta nada al COAR", expresó luego de la visita.

"Creemos que este es el camino para atender las necesidades de la población de Moquegua, por parte de las empresas mineras que hoy están operando en nuestra región", anotó.

Más adelante, la gobernadora remarcó: "Por eso hoy es un día trascendental para la educación de todo el país con esta gran obra que se pone en marcha y que ha concluido con esta inauguración. Estamos demostrando que hay interés en apostar por la educación. Esta obra va a transformar el futuro de la educación de miles de estudiantes de Moquegua", destacó.

Un pedido unánime que tácitamente fue aceptado por SPCC es la futura construcción del I.S.T. de Omate, en la provincia General Sánchez Cerro, bajo esta misma modalidad de "obras por impuestos".

El Gore Moquegua destinó el 40% de su presupuesto al sector educación, lo que pocos gobiernos regionales hacen. Dirigiéndose a la presidenta Dina Boluarte, tendió puentes de entendimiento para trabajar juntos en el tramo restante de ambas gestiones, en 2025 y 2026.

Aprovechó para pedir la declaración de emergencia para la región debido a las lluvias y expresó su manifiesta oposición al proyecto Huatipuka. "Estamos de fiesta por el COAR Moquegua y vamos a trabajar en alianzas estratégicas para desarrollar nuestra querida región... ¡¡Viva el COAR Moquegua!!", culminó diciendo.

# Municipalidad Provincial y EPS Ilo unen esfuerzos para proteger bocatoma

▪ Trabajos preventivos se realizan en la bocatoma El Canuto a fin de garantizar la captación de agua para su potabilización y abastecimiento a la población.

**ILO**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Programa de Mantenimientos de la Municipalidad Provincial de Ilo en coordinación con la EPS Ilo, viene realizando trabajos de limpieza y descolmatación del cauce del río Osmore a fin de garantizar el buen funcionamiento del sistema de captación de agua para su potabilización y posterior distribución a la población.

"La actividad de mantenimiento se viene ejecutando desde el 12 de febrero por un lapso de 30 días en la zona El Canuto, donde se trabaja con ayuda de un cargador frontal y volquete para la remoción y retiro de material excedente como palizada, maleza, piedras y lodo que pueden obstruir la Bocatoma de captación de agua del río Osmore", detalló el Ing. Roneld Paucar, responsable de dicha actividad.

Con esta intervención, la Municipalidad Provincial de Ilo también coadyuva a prevenir temas de desbordes e inundaciones con las avenidas producto de lluvias en la zona alta de la región Moquegua, protege la infraestructura pública y apoya en el fortalecimiento de las defensas ribereñas, canales y zonas agrícolas, en favor de agricultores del valle y población en general.







Roneld Paucar, afirmó que estos trabajos ayudarán a reducir la vulnerabilidad en la bocatoma de captación de agua, una preocupación del alcalde provincial de Ilo Abg. Humberto Tapia Garay que se traduce en compromiso y trabajo coordinado con las entidades a fin de garantizar el abastecimiento del líquido elemento.

issuu-downloader.com

# PJ decidirá el 7 de marzo si Nadine Heredia es investigada o no en caso Gasoducto



| Nadine Heredia. |

**NACIONAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Poder Judicial anunciará el viernes 7 de marzo su fallo sobre el recurso de casación presentado por la defensa de la ex primera dama Nadine Heredia, quien busca evitar ser investigada por presunta colusión en el caso Gasoducto Sur Peruano.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema emitirá su decisión a las 08:30 horas, según informó el juez supremo César San Martín tras escuchar los alegatos de las partes involucradas.

El recurso de Heredia busca revertir la resolución de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, que el 5 de julio de 2023 ratificó el fallo de primera instancia y rechazó su solicitud para archivar la investigación.

El abogado de la ex primera dama, Julio César Espinoza, argumentó que la Fiscalía incurre en un error al imputarle el delito de colusión, ya que su defendida nunca ejerció un cargo público.

Espinoza cuestionó además que se intente comparar su caso con el de Vladimiro Montesinos, condenado por usurpación de funciones, señalando que dicha analogía no es aplicable.

Según la acusación fiscal, Heredia habría intervenido para favorecer la adjudicación del Gasoducto Sur Peruano a la empresa Odebrecht, imputándole un rol de "autoría", pese a no haber ocupado un puesto oficial en el Estado.

“Los factos definidos por la fiscalía anuncian que en ese contexto tuvo rol fundamental en las supuestas tratativas por delegación del presidente Ollanta Humala Tasso, a través de supuestas reuniones privadas con quienes concertó en perjuicio del Estado”, indicó.

Por su parte, el representante del Ministerio Público solicitó que el recurso de casación presentado por la defensa de Nadine Heredia sea rechazado por carecer de fundamento.

“La pretensión de la recurrente no puede ser amparada bajo ningún concepto, al margen de que la investigada pueda o no responder como autora, o tentar la condición de funcionaria pública de hecho o de facto, no niega su actuación en el delito de colusión agravada”, refirió. [Andina]

# Unos 50 partidos y 10.000 candidatos participarían en comicios generales

**NACIONAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, estimó que alrededor de 50 partidos políticos y 10,000 candidatos podrían competir en las elecciones generales de 2026. En dichos comicios se definirá la conformación del nuevo Gobierno y el retorno del Congreso bicameral.

“El reto es muy grande, no solo para el sistema electoral, sino para el ciudadano. Con 50 partidos, es un gran reto, y alrededor de más de 10.000 candidatos. Nosotros, como sistema electoral, vamos a buscar siempre la mejora continua del marco normativo”, declaró Burneo en RPP.

El titular del JNE precisó que, hasta la fecha, 42 partidos políticos están registrados y habilitados para participar en los comicios. Además, informó que 32 agrupaciones se encuentran en proceso de inscripción, aunque se prevé que solo 8 de ellas lograrán cumplir con todos los requisitos dentro del plazo establecido.

"Estimamos que ocho, sí, realmente podrían hacerlo, así que podríamos tener 50 partidos (en las elecciones del 2026)", remarcó.



| Roberto Burneo, presidente del JNE. |

Burneo aseguró que, pese a la alta cantidad de postulantes en los comicios, el JNE garantizará la transparencia del proceso electoral y el cumplimiento estricto del ordenamiento jurídico.

Indicó que el JNE está analizando modelos internacionales de buenas prácticas para optimizar la organización del próximo debate entre los candidatos presidenciales.

### LA TECNOLOGÍA EN LAS ELECCIONES

El titular del organismo electoral anunció que, en coordinación con el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), se está desarrollando una iniciativa para modernizar el proceso de afiliación a los partidos políticos mediante el uso de herramientas tecnológicas.

Señaló que, actualmente, la inscripción se realiza de manera rudimentaria, con fichas llenadas a mano y un proceso de verificación que puede extenderse entre seis y ocho meses.

Ante esta situación, destacó que la implementación de tecnologías de identificación y validación permitirá agilizar los trámites y fortalecer la transparencia del proceso.




Ahora disponible en versión digital en PressReader.
www.pressreader.com/peru/prensa-regional




issuu-downloader.com

# Trump acusa a Zelenski de estar "jugando" con la Tercera Guerra Mundial

**INTERNACIONAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lanzó este viernes una dura acusación contra su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski, asegurando que está "jugando" con la vida de millones de personas y poniendo en riesgo una posible Tercera Guerra Mundial.

La tensión estalló tras 30 minutos de declaraciones conjuntas en el Despacho Oval, donde ambos mandatarios estaban sentados uno junto al otro. El momento crítico se produjo cuando el vicepresidente J.D. Vance, ubicado a la izquierda de Trump, intervino en la conversación, intensificando el intercambio.

"Es una falta de respeto que vengas al Despacho Oval a intentar debatir esto ante los medios estadounidenses", dijo Vance a Zelenski.

Vance insistió en presionar al líder ucraniano, cuestionando las dificultades de Ucrania para reclutar suficientes soldados y criticando lo que calificó como un "tour propagandístico" cada vez que Zelenski recibe a un líder extranjero en su país.

Ante estos duros comentarios, Zelenski permaneció con los brazos cruzados y una expresión de evidente incomodidad. Sin embargo, respondió con calma, señalando que, en tiempos de guerra, "todo el mundo enfrenta problemas".

Zelenski manifestó que, aunque Estados Unidos cuenta con la barrera natural de un "bonito océano" entre su territorio y Europa—una expresión que Trump ha utilizado en el pasado para referirse al Atlántico—, eventualmente también "sentirá" las consecuencias del conflicto.

El comentario pareció irritar a Trump, quien, con tono severo, interrumpió de inmediato: "No nos digas lo que vamos a sentir. Estamos tratando de solucionar un problema. No nos digas lo que vamos a sentir".

"No estás en posición de dictarnos lo que vamos a sentir. Nos sentimos muy bien. Nos sentimos muy fuertes. Ahora mismo, tú no estás en una buena posición. Te has permitido estar en una mala posición", insistió mientras Zelenski intentaba interrumpirle.

"No tienes las cartas a tu favor ahora", continuó Trump, advirtiéndole de que está "jugando" con la vida de millones de personas y con la Tercera Guerra Mundial.

"Lo que estás haciendo es una gran falta de respeto para este país", le espetó.

Vance luego cuestionó a Zelenski sobre si en algún momento había expresado su gratitud por la ayuda brindada por Estados Unidos. Además, le reprochó su visita, en septiembre del año pasado, a una fábrica de municiones en Pensilvania—un estado clave en la contienda electoral—, indicando que el gesto fue interpretado como un respaldo implícito al Partido Demócrata.

Trump, visiblemente molesto, intervino con firmeza señalando que Ucrania "está en muchos problemas", y advirtió que "va a ser difícil hacer un trato porque las actitudes deben cambiar".

En un intento por calmar la situación, Zelenski aseguró que ya había expresado su gratitud en múltiples ocasiones y aclaró que, a diferencia de lo que insinuaba Trump, no evalúa la negociación como si tuviera "una buena mano o no", pues su prioridad es liderar un país en guerra.

Sin embargo, el ambiente siguió tenso. En un momento, el mandatario ucraniano comentó que la conversación se estaba tornando demasiado acalorada, a lo que Trump respondió con dureza que no era cierto y, sin rodeos, le ordenó guardar silencio. "Ya has hablado bastante", zanjó el mandatario norteamericano.

"El problema es que te he dado poder para ser un tipo duro y no creo que serías un tipo duro sin Estados Unidos", le espetó Trump antes de despedir a la prensa.

De acuerdo con la agenda de la Casa Blanca difundida antes del encuentro, estaba programado que Trump y Zelenski compartieran un almuerzo tras la reunión en el Despacho Oval, seguido de una rueda de prensa conjunta.

Asimismo, se preveía la firma de un acuerdo mediante el cual Ucrania cedería el 50 % de los ingresos generados por la explotación de sus recursos naturales, un paso clave en las negociaciones hacia un posible pacto de paz con Rusia. Sin embargo, este compromiso ha despertado recelo en Kiev, donde algunos sectores lo consideran una concesión excesiva.



| Reunión entre Trump y Zelenski. (Foto: EFE) |

---

# El papa sufre un "repentino" empeoramiento respiratorio tras una crisis de broncospasmo

**INTERNACIONAL**
DIARIO PRENSA REGIONAL

El papa Francisco experimentó este viernes una crisis "aislada" de broncoespasmo y un "repentino" deterioro de su estado respiratorio en Roma. No obstante, según informó la Santa Sede, el pontífice reaccionó "favorablemente" al tratamiento recibido.

"El Santo Padre en la tarde de hoy, tras una mañana haciendo fisioterapia respiratoria y en oración en la capilla, ha presentado una crisis aislada de broncospaspo que ha determinado un episodio de vómito con inhalación y un repentino empeoramiento del cuadro respiratorio", se lee en el boletín diario vaticano.

Los médicos evaluarán en un plazo de 24 a 48 horas el impacto de la crisis de broncoespasmo que sufrió el papa Francisco, un estrechamiento repentino de los bronquios que afectó su respiración, según fuentes del Vaticano.

El pontífice, de 88 años, permanece hospitalizado desde el 14 de febrero debido a una bronquitis con infección polimicrobiana, a la que se sumó una neumonía bilateral. Aunque su estado sigue siendo reservado, el jueves se informó que había superado la fase crítica.

Tras el episodio, los médicos procedieron a aspirar sus bronquios y a iniciar ventilación mecánica no invasiva, con una respuesta positiva en los intercambios gaseosos, es decir, en la capacidad de sus pulmones para absorber oxígeno y distribuirlo al organismo.

A pesar de la crisis, Francisco se ha mantenido "lúcido y orientado", colaborando activamente con el tratamiento. Su pronóstico, sin embargo, sigue siendo reservado.

El viernes por la mañana, en su decimoquinto día de hospitalización, el pontífice recibió la Eucaristía. [Fuente: EFE]



| Papa Francisco. (Foto: EFE) |

issuu-downloader.com

# Clasificados económicos

■ MOQUEGUA: Calle Junín 411 Esquina con Libertad
■ ILO: Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
■ MOLLENDO: Agente Calle Blondel 341
clasificados@prensaregional.pe
Pr
WhatsApp
956-424-000
974-466-951

## "EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS"

Por incremento de Operaciones se necesita Distribuidores para el servicio de reparto que cumplan los siguientes requisitos: Unidad 5TN o 8TN carga útil, carrocería Quilla , Unidad con una antigüedad no mayor de 8 años, Licencia A2B, Conocimiento de Territorio, Experiencia en reparto consumo masivo cobertura horizontal, Los interesados contactarse, con Sr Roberto Salas al celular 963195406 070/20-28/FEB

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!
POLLERÍA KOKORIKO
Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

## N° 0835

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ü | K | U | H | Z | V | A | R | I | C | E | L | A | J | G | D | O | F | D | T |
| I | J | V | V | H | F | S | V | I | R | U | S | M | A | Y | A | R | O | E | Ü |
| V | Ñ | I | V | A | R | I | C | O | C | E | L | E | Q | Y | Í | F | V | U | X |
| V | I | R | U | E | L | A | D | E | L | M | O | N | O | J | K | Á | E | H | R |
| S | V | A | G | I | N | O | S | I | S | B | A | C | T | E | R | I | A | N | A |
| Z | Ó | Í | W | Á | O | Ó | T | V | I | T | Í | L | I | G | O | Z | B | J | X |
| M | Ñ | Í | F | Ü | Y | Z | Ó | D | B | É | Á | N | Í | A | É | A | E | V | Q |
| Ú | V | R | Á | Y | O | V | A | R | I | C | E | S | N | Í | Ü | S | T | I | P |
| U | A | N | V | Q | U | R | T | I | C | A | R | I | A | Z | N | B | L | R | Q |
| A | G | Q | X | Q | Z | O | X | Ñ | V | G | Z | V | H | B | Z | R | D | U | J |
| K | I | V | I | R | U | S | U | S | U | T | U | P | X | R | C | C | É | S | P |
| W | N | G | É | Ú | Ü | Ñ | C | G | Í | Ñ | V | T | L | Ñ | O | W | Q | N | J |
| X | I | V | I | R | U | S | D | E | L | Z | I | K | A | A | Q | A | O | I | T |
| E | T | S | É | F | T | D | T | P | Á | S | X | T | G | I | I | A | B | P | Ú |
| D | I | Á | Á | A | U | I | E | T | Ñ | S | O | S | É | S | B | K | Y | A | Í |
| M | S | Q | Ñ | W | T | E | G | L | T | F | E | Ü | Ü | P | É | X | P | H | X |
| T | Q | Ó | H | W | C | V | Í | O | Z | T | B | U | V | E | Í | T | I | S | Á |

## SALUD-LISTA DE ENFERMEDADES LETRA (U-V)

- ☐ URTICARIA
- ☐ UVEÍTIS
- ☐ VAGINITIS
- ☐ VAGINOSIS BACTERIANA
- ☐ VARICELA
- ☐ VARICES
- ☐ VARICOCELE
- ☐ VÉRTIGO
- ☐ VIRUELA DEL MONO
- ☐ VIRUS DEL ZIKA
- ☐ VIRUS MAYARO
- ☐ VIRUS NIPAH
- ☐ VIRUS USUTU
- ☐ VITÍLIGO
- ☐ VPH




## Sudoku ¡JUÉGALO!

### ¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 4 | | 6 | | |
| 4 | 5 | | | | | | | |
| | 7 | 6 | | 3 | | 2 | | 5 |
| | 2 | | | | 3 | 7 | | 8 |
| 8 | 6 | 4 | | 5 | | | | |
| | | | 8 | | | | 6 | |
| 7 | | | 3 | | | 8 | | |
| | | 9 | 5 | | 4 | | 2 | |
| 3 | 8 | 2 | 6 | | | 4 | | |

N° 0450

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 2 | 8 | 5 | 4 | 1 | 6 | 3 | 9 |
| 4 | 6 | 1 | 3 | 9 | 7 | 2 | 8 | 5 |
| 5 | 9 | 3 | 8 | 6 | 2 | 7 | 1 | 4 |
| 9 | 3 | 4 | 6 | 7 | 8 | 5 | 2 | 1 |
| 6 | 5 | 7 | 2 | 1 | 4 | 3 | 9 | 8 |
| 8 | 1 | 2 | 9 | 3 | 5 | 4 | 6 | 7 |
| 1 | 4 | 9 | 7 | 2 | 6 | 8 | 5 | 3 |
| 3 | 8 | 6 | 4 | 5 | 9 | 1 | 7 | 2 |
| 2 | 7 | 5 | 1 | 8 | 3 | 9 | 4 | 6 |

N° 0449

## SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0834

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| T | R | A | U | M | A | T | I | S | M | O | C | R | A | N | E | A | L | E | V |
| R | S | ó | S | V | D | N | R | Ú | P | W | Z | Ñ | Y | I | F | Í | I | I | J |
| A | Ñ | T | R | I | C | O | M | O | N | I | A | S | I | S | G | ó | D | A | ó |
| S | Á | T | R | O | M | B | O | S | I | S | V | E | N | O | S | A | U | G | E |
| T | U | M | O | R | E | S | C | E | R | E | B | R | A | L | E | S | D | F | T |
| O | A | K | ó | F | L | T | U | B | E | R | C | U | L | O | S | I | S | K | O |
| R | K | Ñ | Ú | Á | Ñ | R | U | T | O | S | F | E | R | I | N | A | P | H | X |
| N | J | Í | N | H | D | X | H | T | R | A | C | O | M | A | W | M | G | L | O |
| O | L | Y | X | N | M | Ñ | U | Ñ | J | U | R | E | T | R | I | T | I | S | P |
| B | Á | K | D | K | U | C | N | É | P | T | A | Q | ó | X | J | M | J | ó | L |
| I | Ú | W | O | D | N | E | Ñ | X | Ú | L | C | E | R | A | U | Q | P | W | A |
| P | W | Ñ | B | T | O | X | I | C | O | D | E | R | M | I | A | S | Ü | ó | S |
| O | E | J | V | Z | Á | V | T | R | A | Q | U | E | Í | T | I | S | C | U | M |
| L | J | S | S | N | P | Ú | Z | X | Á | K | Y | V | Á | G | Ü | N | D | M | O |
| A | U | T | U | L | A | R | E | M | I | A | B | U | U | A | Ú | E | P | X | S |
| R | C | P | N | B | X | É | X | E | Z | A | Ú | R | X | Ü | U | Z | Z | D | I |
| Y | X | T | R | A | S | T | O | R | N | O | O | B | S | E | S | I | V | O | S |

issuu-downloader.com


| Percy Barrios, encargado de Osiptel Moquegua. |

# Osiptel advierte quejas por incumplimiento de ofertas de equipos móviles

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

**Recomiendan firmar un contrato cuando se acepta un producto o servicio.**

El encargado de la oficina del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel), Percy Barrios, informó que, en los últimos meses, han recibido un número considerable de quejas relacionadas con las ofertas y promociones de equipos móviles que las empresas operadoras están ofreciendo a los usuarios.

Barrios explicó que muchos usuarios se vieron afectados por promociones de portabilidad que incluyen planes ilimitados con descuentos, pero al momento de aplicar el servicio, las condiciones ofrecidas no se cumplen. Los usuarios han denunciado que se les cobra el costo total, sin recibir el descuento prometido.

Ante esta situación, el responsable de Osiptel recomendó a los ciudadanos que, al aceptar cualquier oferta, pidan un contrato corto. Este documento es fundamental, ya que establece claramente las condiciones de la compra del equipo, si la línea es nueva, si se ha portado una línea o si se ha migrado a un plan superior. Barrios destacó que el marco normativo establece expresamente que las operadoras deben entregar este contrato corto cuando el usuario coloca su huella dactilar en una atención presencial.

"El contrato es clave para proteger los derechos de los usuarios, ya que, en caso de que no se cumplan las condiciones acordadas, este documento servirá como base para presentar una queja ante las autoridades competentes", explicó.

Por otro lado, Barrios señaló que en los casos en los que el usuario compra un equipo al contado, generalmente está condicionado a permanecer con el plan contratado durante 12 meses. Si el usuario decide cambiar de plan o no cumplir con las condiciones, puede enfrentarse a penalidades.

En esa línea, el encargado de Osiptel advirtió que muchas empresas no informan adecuadamente a los usuarios sobre estas condiciones, y a menudo, los usuarios aceptan los términos de la oferta sin ser conscientes de las consecuencias. En algunos casos, las empresas aseguran que el contrato se ha enviado por correo electrónico, pero Barrios subrayó que no siempre se cumple con esta práctica, lo que puede generar inconvenientes para los consumidores.

# Alcaldesa de Chen Chen sobre Antonio Eyzaguirre: "Espero que tenga ese ápice de conciencia"

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

**Exigirá la nulidad del acta de límites territoriales.**


| Jackelin Ninaraqui, alcaldesa del CP de Chen Chen. |

Jackelin Ninaraqui, alcaldesa del Centro Poblado de Chen Chen, informó que el Gobierno Regional de Moquegua convocará una reunión con la participación de todos los involucrados para anular o modificar el acta de validación de los límites territoriales.

Esta medida fue tomada después de una reunión técnica entre representantes de Chen Chen, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, John Larry Coayla, y el equipo del Gobierno Regional de Moquegua.

Durante el encuentro, la alcaldesa y las juntas vecinales rechazaron cualquier modificación territorial que afecte el proceso de distritalización de la jurisdicción.

La autoridad distrital precisó que el alcalde provincial reconoció el error de no haber considerado a los representantes de Chen Chen, pero mostró disposición para revertir la firma, aunque esto dependerá del alcalde distrital de Samegua.

"Esperamos que el alcalde Antonio Eyzaguirre tenga la disposición de revertir esta situación, considerando que está generando un perjuicio a un centro poblado. Espero que tenga ese ápice de conciencia y empatía", señaló.

En la nueva reunión, que contará con la intervención de la gobernadora regional, Gilia Gutiérrez, como mediadora en el conflicto, la responsabilidad recaerá tanto en la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto como en el municipio de Samegua. El objetivo de Ninaraqui, será lograr la nulidad del acta.

# CONADIS sancionará a transportistas que no respeten el pasaje libre a personas con discapacidad

**MOQUEGUA**
DIARIO PRENSA REGIONAL

**Choferes incumplen la norma alegando que 'afecta a sus bolsillos'.**



| Lizandro Calizaya, representante del CONADIS Moquegua. |

Ante el incumplimiento de la Ley 34012, que otorga pasaje libre a las personas con discapacidad severa, CONADIS buscará implementar una ordenanza municipal que sancione económicamente a los transportistas que no cumplan con la norma.

Lizandro Calizaya, representante del CONADIS, informó que esta ley está en vigor desde hace seis años, pero aún no es respetada por los transportistas, quienes argumentan que la norma "atenta contra sus bolsillos". La ordenanza implicaría sanciones económicas no muy altas.

Asimismo, indicó que el 28 de febrero se llevó a cabo una campaña informativa sobre temas de salud y pensiones. Además, se realizarán trabajos de sensibilización para que los choferes y la comunidad en general conozcan la normativa del pase libre. "Muchos desconocen esta norma, por eso la recordamos", comentó.

El Certificado de Discapacidad, que acredita la condición de persona con discapacidad, es otorgado por los establecimientos de salud del Ministerio de Salud o EsSalud. En cuanto al carnet, el funcionario explicó que, para tramitarlo, las personas deben acercarse a la oficina del CONADIS con una copia del DNI y el certificado, o también pueden hacerlo de manera virtual, enviando fotos del certificado y del DNI al WhatsApp 925221885 para su inscripción. El carnet y el certificado no tienen ningún costo.

issuu-downloader.com